

(19) ES (21) (22)	NUMERO 287480	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 30 MAYO 1985	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 DIC. 1985

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(57) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	Int. Cl. B60Q 1/38 // B62K 23/02

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

"INDICADOR DE GIRO PARA BICICLETAS"

(71) SOLICITANTE (S)

D. Alain Checa

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

08021 Barcelona - Muntaner, 467-469 ático.

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

D. Luis Durán Cuevas.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un in
dicador de giro para bicicletas, que incorpora a este tipo
de vehículos unas luces intermitentes que, adecuadamente
utilizadas por el ciclista, permitirán señalar al resto de
5. vehículos que circulan por la misma vía que dicha bicicleta
va a tomar una dirección hacia la derecha o hacia la izquier
da, aumentando de esta manera la seguridad de los ciclistas
que en cualquier vía de circulación se hallan siempre en
inferioridad de condiciones respecto a los restantes vehí-
10. culos.

Es importante señalar la gran cantidad de bici-
cletas que en los últimos años están apareciendo por las
calles circulando entre turismos, camiones y motos, con gra
ve peligro para los ciclistas, que se hallan siempre mas
15. desprotegidos que cualquiera de los pasajeros de los res-
tantes vehículos, en el caso de que se produzca cualquier
accidente.

Por otro lado, las bicicletas tradicionales se
hallan carentes de cualquier tipo de señalización, por lo
20. que el ciclista, además de atender a la gobernabilidad del
vehículo, debe ir señalando con los brazos en cada momento
el sentido que piensa dar a su marcha, con el peligro sub-
siguiente de que dicha señalización no sea adecuadamente
observada por el resto de vehículos y se pueda producir un
25. alcance que, habitualmente, es de grandes e incluso morta-
les consecuencias para él.

Para intentar mejorar las características de con

ducción en este tipo de vehículos se ha ideado el indicador de giro objeto de la presente invención, que consiste en un sencillo dispositivo, fácilmente acoplable a una bicicleta tradicional, de poco peso, que incorpora dos elementos luminosos que quedan situados a derecha e izquierda de la bicicleta y que, accionados por el ciclista mediante un sencillo mecanismo, permiten señalar los cambios de dirección del mismo, de la misma manera que se realiza en vehículos de mayor envergadura, es decir mediante intermitencias lumínicas.

Para conseguir tal finalidad, el dispositivo reivindicado se halla constituido de una caja central, en la que se colocan unas pilas eléctricas, la cual se halla provista de una abrazadera que permite su fijación al cuadro de la bicicleta, hallándose dicha caja central unida mediante un cable a un interruptor que, ventajosamente, se colocará en el manillar de la misma y prolongándose dicha caja central mediante dos largueros que presentan en sus extremos señales luminosas observables por delante y por detrás, a la vez que, ventajosamente, se prevé en su lateral exterior una zona reflectante que ayudará a identificar el vehículo con mayor facilidad.

Para un mejor transporte del dispositivo reivindicado así como su protección cuando la bicicleta esté parada, los largueros portadores de las señales luminosas pueden girarse hasta quedar paralelos entre sí, de forma que mientras no se utilice el citado dispositivo ocupe un espacio mucho menor y pueda ser transportado con toda comodidad.

dad.

El dispositivo interruptor que ventajosamente se coloca en el manillar lleva dos interruptores, uno de los cuales accionará la luz derecha y el otro la luz izquierda, interruptores que serán manejados a voluntad por el ciclista, para señalar en cada momento el sentido del giro que va a realizar.

Para facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria una hoja de dibujos en la que se ha representado, a título de ejemplo ilustrativo y no limitativo, un caso de realización de un indicador de giro para bicicletas, según los principios de las reivindicaciones.

En los dibujos:

La figura 1 presenta una vista en planta del dispositivo reivindicado, del que es de ver en la figura 2 una vista en alzado.

Por lo que se refiere a la figura 3 es de ver en ella una vista de perfil de una de las zonas luminosas del indicado dispositivo.

En cuanto a las figuras 4 y 5, aparecen en las mismas sendas vistas, una en planta y la otra en alzado, respectivamente, del dispositivo interruptor.

Por último, en la figura 5 se representa una vista en planta del conjunto del dispositivo plegado, mientras no se utiliza.

Tal y como es posible deducir de la indicada hoja de dibujos el indicador de giro para bicicletas se halla constituido por una caja central -1-, portadora de las pi-

las secas -2- que accionan el mecanismo, las cuales son practicables a través de una tapa -3-, apareciendo asimismo unido a dicha caja -1-, una abrazadera -4- que permite la fijación de la misma al cuadro de la bicicleta, emergiendo de la parte interior de la caja un cable -5- que la une a un dispositivo -6- que, mediante una abrazadera -7-, se fija al manillar de la misma, presentando dicho dispositivo sendos interruptores -8- y -9- que accionarán las luces de señalización.

10. Las indicadas luces de señalización -10- y -11- se hallan colocadas en el extremo de sendos largueros -12- y -13-, que por el extremo opuesto a aquel en el que se encuentran las luces se hallan provistos de una zona discoidal -14-, alrededor de cuyo eje pueden girar, de manera que mientras se hallen en uso ambos largueros -12- y -13- se hallan alineados entre si y cuando el dispositivo se halle fuera de uso queden paralelos, de la manera en que aparece representada en la figura 6.

20. Por lo que se refiere a los elementos luminosos -10- y -11-, se hallan constituidos por unos cajeados -13-, en cuyo interior se aloja la bombilla y que presentan sendas tapas transparentes -14- y -15-, por ambos lados, mientras que su lateral exterior -16- presenta una zona reflectante.

25. Tal y como se desprende de la descripción realizada en párrafos anteriores, la colocación sobre una bicicleta del dispositivo reivindicado resulta sumamente sencilla, por cuanto basta con fijar la caja -1- al cuadro,

aprovechando para ello la abrazadera -4-, para a continuación tomar el dispositivo del interruptor -6- y mediante la abrazadera -7- fijarlo a uno de los brazos del manillar de la bicicleta.

5. En estas condiciones, basta con disponer los largueros -12- y -13- alineados entre si, de forma que queden situados los puntos luminosos -10- y -11- a izquierda y derecha de la bicicleta, para que el conjunto del dispositivo quede totalmente montado y dispuesto para su utilización, siendo previamente necesario colocar pilas en el interior del receptáculo que, a tal efecto, contiene la caja -1-, cerrado mediante la tapa -3-.

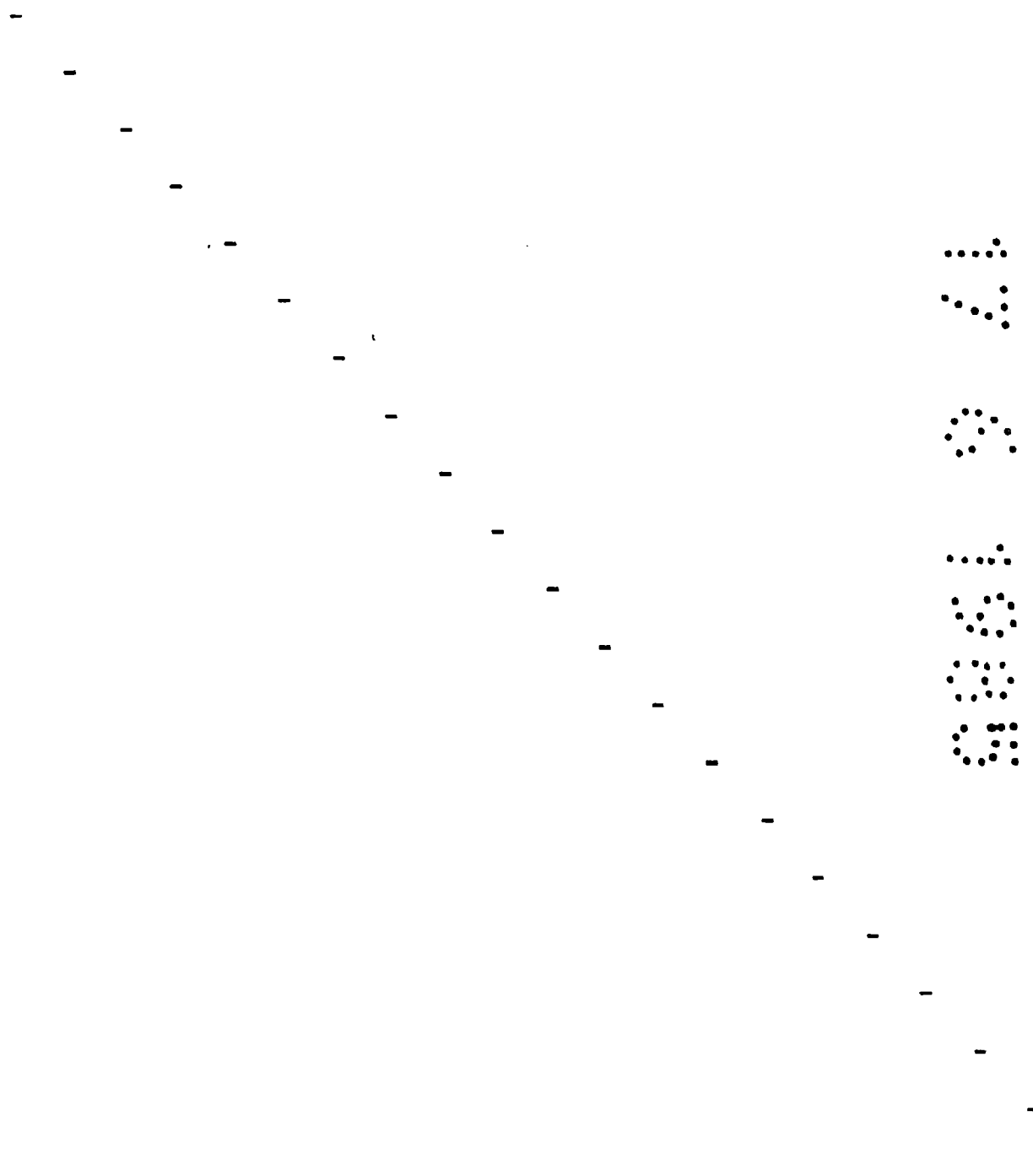
10. Dispuesta una bicicleta con el dispositivo reinvidicado incorporado, el ciclista que la utiliza podrá ir señalando en todo momento la dirección de giro para lo cual, en el momento en que desee girar por ejemplo hacia la derecha, bastará con que accionen el interruptor -8- o -9- correspondiente, para que inmediatamente la luz -10- u -11- del lado adecuado emita destellos intermitentes que señalen a los vehículos que avanzan por la misma vía el sentido del giro que va a tomar la bicicleta, evitándose de esta manera desgraciados accidentes.

15. En el momento en que el ciclista deje aparcada la bicicleta, procederá a colocar los largueros -12- y -13- paralelos entre si, tal y como se indica en la figura 6, con lo cual el conjunto del dispositivo quedará perfectamente protegido en el interior del cuadro de la bicicleta, sin producir molestias ni ocupar un espacio superior al

que ocupa la propia bicicleta, operación que deberá realizarse asimismo cuando, una vez extraído el dispositivo de la bicicleta, se desee transportar de un lugar a otro.

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique

5. que la esencia del indicador descrito, será variable a los efectos del actual Modelo.



N O T A .

Se reivindica a los efectos del presente Modelo de Utilidad:

5. 1.- Indicador de giro para bicicletas, caracterizado por hallarse constituido por una caja en cuyo interior se colocan las pilas necesarias para el funcionamiento del dispositivo, hallándose dicha caja provista de una abrazadera basculante que permita su fijación al cuadro de la bicicleta, así como de un cable que emerge de su interior en donde se halla unido a las pilas y lo une con un dispositivo interruptor que se fijará al manillar, presentando además sendos largueros, unidos a la caja mediante una zona giratoria, que permitirá colocarlos alineados o paralelos entre sí, al extremo de cada uno de los cuales se encuentran unos puntos luminosos intermitentes.

20. 2.- Indicador de giro para bicicletas, según la reivindicación 1, caracterizado porque el dispositivo interruptor se halla constituido por una caja, provista de dos interruptores, cada uno de los cuales accionará uno de los puntos luminosos, presentando dicha caja por su parte posterior una abrazadera que permite su unión al manillar de la bicicleta.

25. 3.- Indicador de giro para bicicletas, según la reivindicación 1, caracterizado porque los puntos luminosos colocados al final de los largueros se hallan constituidos por un cajeado central portador de la bombilla provisto de tulipas transparentes por sus dos caras mayores, así como, ventajosamente, de una lámina reflectora en su

lateral externo.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en el esencialidad del Modelo de Utilidad, definido en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:

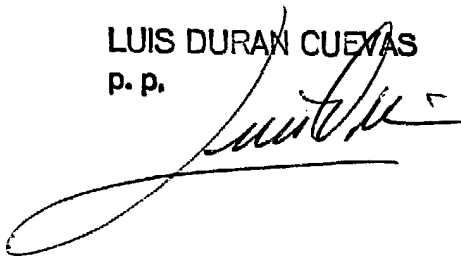
5. 4.- "INDICADOR DE GIRO PARA BICICLETAS".

Consta la presente memoria de nueve hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos unidos a la misma.

Barcelona, **30 MAYO 1985**

P.A. de D. Alain Checa,

LUIS DURAN CUEVAS
p. p.



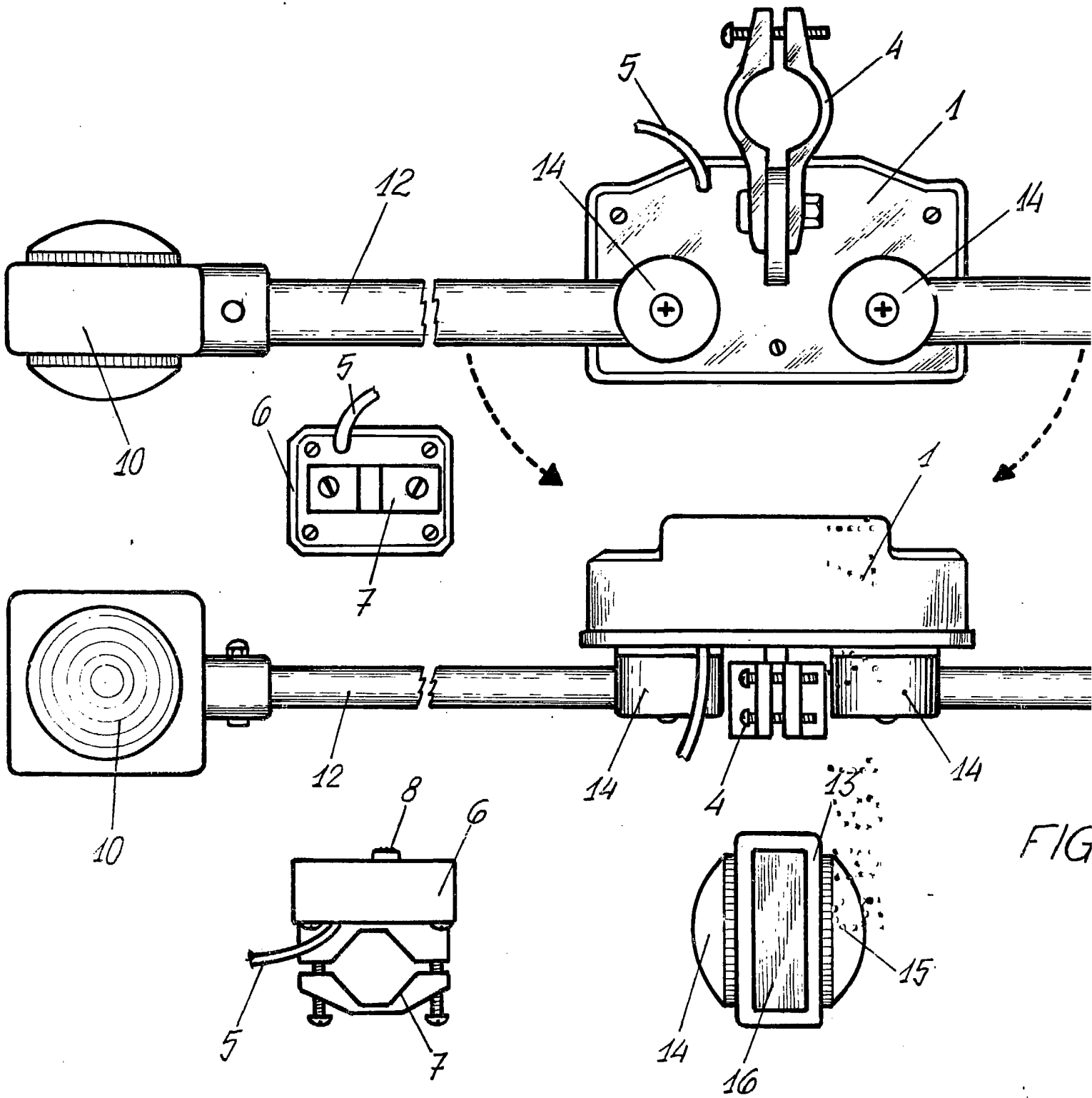


FIG. 4

FIG. 3

FIG

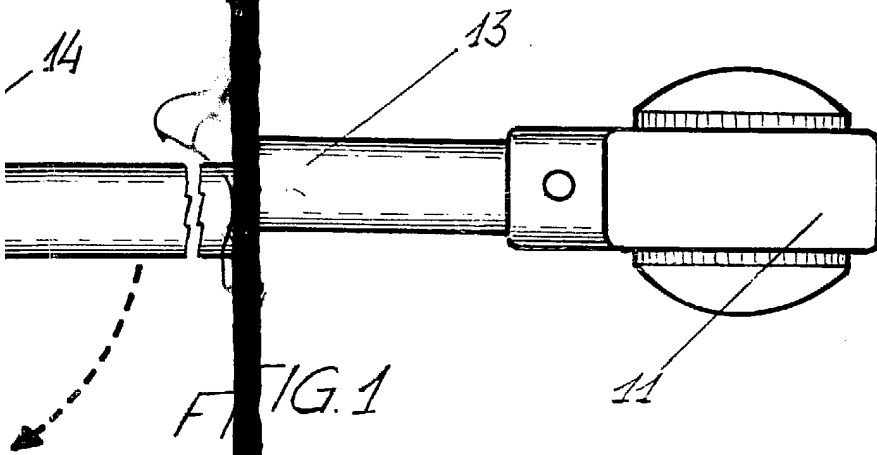


FIG. 1

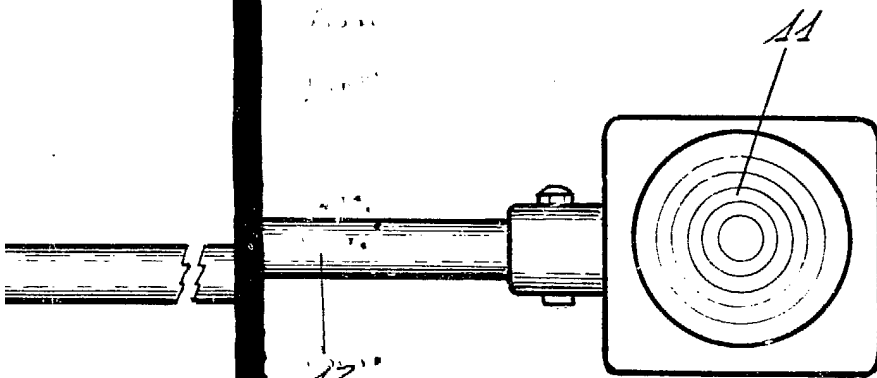


FIG. 2

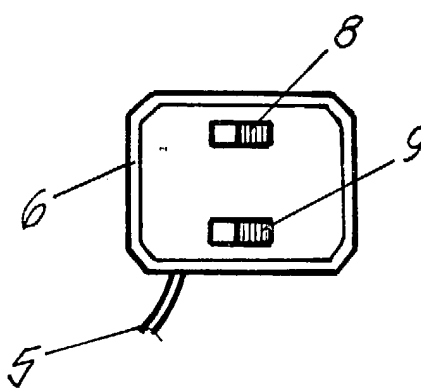


FIG. 5

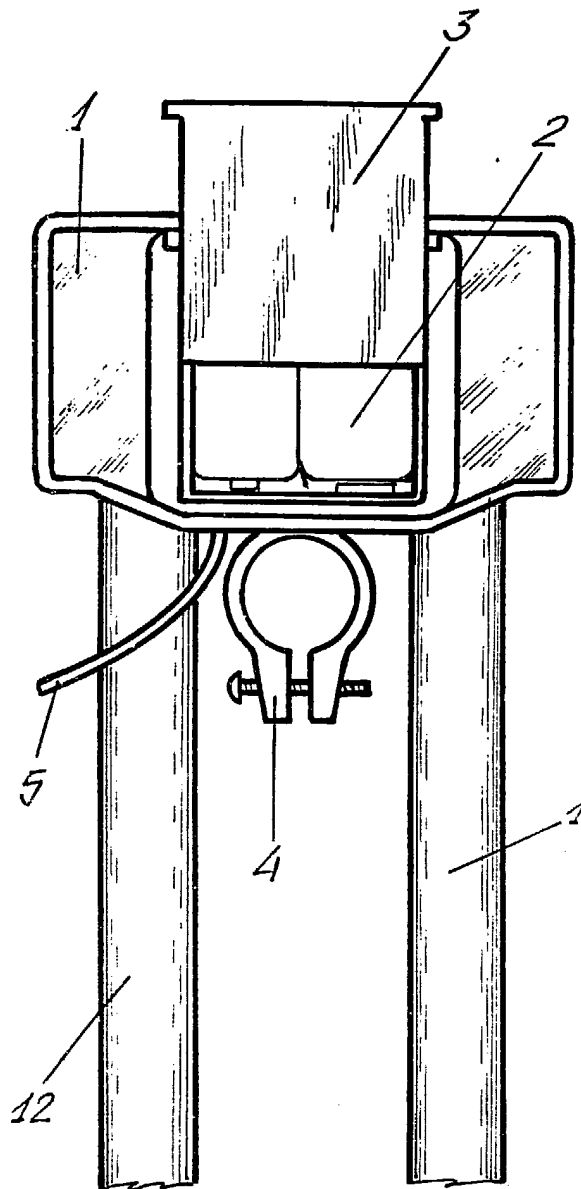


FIG. 6

BARCELONA, 30 MAYO 1985
P.A.

LUIS DURAN CUEVAS
p. p.